



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTACT-2022FIMEPR12
Consejo Técnico**

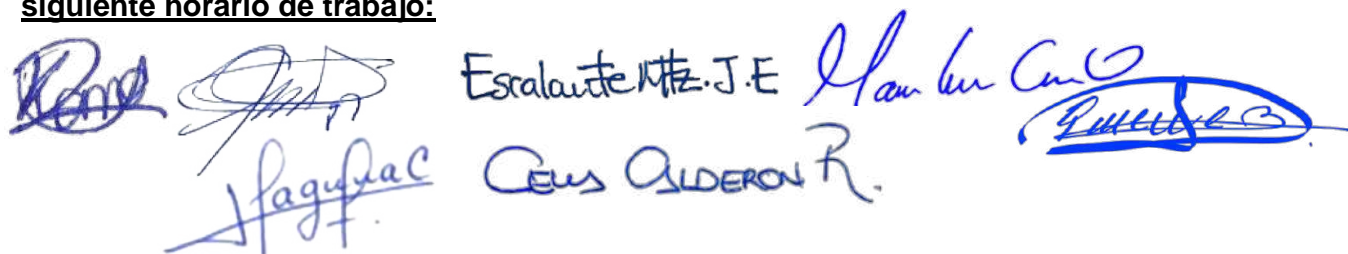


En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 16 de Marzo de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales**, Secretario de Facultad, **Dra. María Inés Cruz Orduña**, Consejera Maestra Titular, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal**, Maestro Representante Titular y la **C. Kenia Emireth Mercado Atzin**, Consejera Alumna Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos en el espacio que ocupa la oficina de la Dirección de la citada Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **Aviso de fecha 14 de Marzo de 2022**, suscrita por el Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Director de la entidad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de PLAZA VACANTE TEMPORAL DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO (PTC) para el PE Ingeniería Industrial**, publicado el 14 de Marzo del 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2017, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, nos hemos reunido, con fundamento en el artículo 75 y 78 de la Ley Orgánica y 305 del Estatuto General, respectivamente, tomando los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes y la experiencia académica-laboral al interior y exterior de la Facultad (Se anexa curriculum vitae) (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Luz María Ramos González** para que ocupe de manera interina la **plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) (plaza 11374)** con **40** hrs., tipo de contratación **IOD** para el periodo **Febrero-Julio 2022** del PE de Ingeniería Industrial (14119). **El docente tendrá el siguiente horario de trabajo:**


Escalante Mtz. J.E. 
Cruz Calderón R. 



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

ACTACT-2022FIMEPR12
Consejo Técnico

REGIÓN: Poza Rica-Tuxpan
CAMPUS: Poza Rica-Tuxpan
ÁREA: Técnica
SISTEMA: Escolarizado
PROGRAMA EDUCATIVO: Ingeniería Industrial (14119)

Plaza Vacante	Plaza	Horas	Horario de clases				
			L	M	M	J	V
Profesor de Tiempo Completo (PTC)	11374	23 Docencia	Carga frente a grupo				
		4 Investigación	0800 0859	0800 0859	0800 0859	0800 0859	
		3 Tutoría	1300 1359	1300 1359	1300 1359		
		10 Gestión	1000 1059	0900 1159	0900 1059	0900 0959	0700 0959
		Total	40	Carga académica			

***Docencia**

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horarios				
				L	M	M	J	V
5	Cálculo Multivariable (14102) Plan 2020	SECC2	23997	1800 1859	1800 1859	1800 1859	1800 1859	1800 1859
4	Contabilidad para ingeniería	SECC1	13360	1200 1259	1200 1259	1200 1259	1200 1259	
5	Estadística aplicada	SECC1	23363	1100 1159			1000 1159	1000 1159
5	Cálculo multivariable (14119) EE Emergente	SECC1	32776	1700 1759	1700 1759	1700 1759	1700 1759	1700 1759
4	Investigación de operaciones	SECC1	21467	0900 0959	0700 0759	0700 0759	0700 0759	

Con este horario, el docente podrá cumplir con sus 4 funciones sustantivas indicadas en el Artículo 21 del Capítulo II del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, cubriendo la siguiente carga académica y con actividades inherentes a una plaza de PTC como Generación de conocimiento (Investigación), Tutoría y Gestión Académica (Vinculación).

Escalante Mtz. J.E.

 Ceus Alderon R.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTACT-2022FIMEPR12
Consejo Técnico**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. Párrafo del Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


A T E N T A M E N T E:
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ".


DR. JUAN RODRIGO LAGUNA CAMACHO
DIRECTOR


MTRO. GABRIEL JUÁREZ MORALES
SECRETARIO DE LA FACULTAD


DRA. MARÍA INÉS CRUZ ORDUÑA
CONSEJERA MAESTRA TITULAR


DR. JESÚS ENRIQUE ESCALANTE MARTÍNEZ
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR


DRA. CELIA MARÍA CALDERÓN RAMÓN
MAESTRA REPRESENTANTE TITULAR


MTRO. JUAN DANIEL JIMÉNEZ CRISTÓBAL
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR


C. KENIA EMIRETH MERCADO ATZIN
CONSEJERA ALUMNA TITULAR